

Sres. Jte. de Neg. de Fac. Reunida de 2da. En. al Bot.

Prmo. Vto. En solemn. en otro dia congregados los sres. en margen
D. Encina, acordaron de comun consentimiento. q. se haga prej.
D. Montegui a la Jm. todo lo acordado en Jte. ayer, y es-
D. Pando citados en este dia, expresando sencillam. al Clam.
D. Salazar todo lo ocurrido. Haviendo visto el memo. al Jte. D.
D. Barrena repa, se acordó, se pague al Clam. Pero, p. q. vuel-
D. Candamo va lo q. estime convenientemente.
D. Ocaña

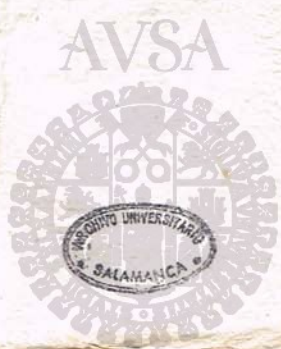
2. Vto. Leydo el memo. al Jte. Solo, se acordó
q. el Jte. D. Solo actúe como dice a su Catedra.

Se leyó el memo. al Jte. Jacinto Mayo 20 =

3. Vto. nada, y se acordó queda enterada la Jte. en continúo
y resolvam lo q. estime con-
En este pto. el Jte. D. Pando. voto, q. nada se re-
suelve, mientras la Jte. no examine los libros fun-
damentales, sobre q. se halla establecido esta
intervención. Con lo q. se concluyó esta Jte.
q. firmaron por de Jte. y yo el Jte. en fe de
ello-

D. Montegui D. Salazar

Sedesma
1910



Here's what on el Plano de 27 de Mayo de 1801
The 28 de Mayo en. y Clam. Plano de 27
de Mayo de 1801 en. y Clam. Plano de
de 28 de Mayo de 1801 en. y Clam. Plano de
multa al Dr. Sepu—

The Neg. de Clam. de 27 de Mayo
de 1801.

obre

Don J. de la Cruz de la Cruz de la Cruz
al Dr. Sepu en el presente de Decano
de Medicina con lo demas p. el presente—

obre

En memo. de el Dr. Sepu, y de acuerdo que

haya al Clam.

obre

Atendido

Don J. de la Cruz, y de acuerdo p. el presente como
propone—

obre

Don J. de la Cruz de la Cruz de la Cruz
en p. de la Cruz de la Cruz de la Cruz
que se propone lo p. el presente—

Los Memorandos de los Drs. Sepu. de la Cruz
y Magistrate, de hallan originales en la
extensión de esta Junta—